

## LA VÍA POSICIONAL EN ELECCIONES BAJO EL VOTO ÚNICO TRANSFERIBLE

**Carmen Ortega Villodres**

Universidad de Granada

---

### RESUMEN

El principal propósito de este trabajo es analizar si el orden en el que los candidatos son presentados en la papeleta de voto influye sobre su éxito electoral en sistema de voto único transferible, a través de las elecciones nacionales en tres países: Australia, Irlanda y Malta. Estos sistemas son un laboratorio excelente para probar los efectos de la papeleta electoral sobre el voto en la medida en que se permite a los votantes elegir entre los candidatos de un mismo partido bajo formatos diferentes de papeleta de voto. El análisis muestra que en las elecciones de Irlanda y Australia los candidatos colocados en las primeras posiciones de la papeleta electoral recibieron más votos que sus compañeros de partido situados en posiciones inferiores. En Malta no se encontró este efecto.

### ABSTRACT

This article examines the relationship between ballot position and electoral success in 3 states that use the Single Transferable Vote (STV): Ireland, Malta and Australia. STV systems provide an excellent laboratory to test ballot position effects because voters are allowed to choose among a party's candidates under different ballot formats. The analysis shows that in Irish and Australian elections candidates placed first on the ballot receive more votes than those listed in subsequent positions. In Maltese elections, in contrast, no position effect has been found.

---

**Key words:** ballot formats, list order, electoral success, *position and voter's choice*

*“Si los valores del votante y la información de la que dispone no son suficientes para distinguir entre dos o más candidatos, una alternativa positiva es no votar a ninguno. Pero lo más probable es que se vote a un candidato cualquiera antes que dejar la papeleta en blanco” (Bain y Hecock, 1957).*

Desde que en 1957 se publicara el estudio realizado por Bain y Hecock (1957), *Ballot position and voter's choice*, muchos especialistas han tratado de determinar si el orden en el que los candidatos son presentados en la papeleta de voto influye en sus posibilidades electorales (Darcy, 1990). Bain y Hecock analizaron si la posición ocupada en la papeleta de voto tenía alguna influencia sobre el número de votos recibidos por los candida-

tos en las elecciones británicas de 1951. En estas elecciones los candidatos eran presentados por orden alfabético en la papeleta electoral. En su análisis encontraron que los candidatos situados en la primera posición de la papeleta de voto tenían una mayor probabilidad de ser elegidos que los situados en puestos inferiores.

Estos resultados alentaron a la realización de investigaciones sobre los efectos políticos del diseño de las papeletas electorales en otros países. Desde entonces, se han realizado dos tipos de estudios: mientras que algunos autores tratan de analizar si el hecho de aparecer en las primeras posiciones de la papeleta de voto proporciona a los candidatos una ventaja electoral sobre los candidatos presentados por otros grupos políticos. Otros estudios han tratado de analizar si en los sistemas de voto preferencial el orden en el que los candidatos de un mismo partido político son presentados en la papeleta electoral influye en sus posibilidades electorales. Recordamos que cuando se alude a sistemas de voto preferencial se está haciendo referencia a aquellos sistemas en los que el elector tiene la posibilidad de elegir entre los candidatos presentados por un mismo grupo político (Katz, 1986). Por tanto, el primer tipo de estudio se puede realizar en cualquier sistema electoral, no sucede lo mismo con los segundos que solamente son practicables en los sistemas de voto preferencial. En los primeros estudios se analizan los posibles efectos del llamado *voto necio* (Donkey vote), en los segundos se intentan determinar los posibles efectos del *voto semi-necio* (Semi-donkey vote).

Mientras que el análisis del *voto necio* parte del supuesto de que los votantes no saben a que partido votar, el estudio del *voto semi-necio* se basa en el supuesto de que el votante sabe perfectamente que partido votar pero le es indiferente a que candidato particular de entre los presentados por el grupo político otorgar su mandato. Bajo estas condiciones, es probable que los votantes, ante una información insuficiente, voten a los candidatos presentados en las primeras posiciones de la papeleta electoral. Tales pautas de voto tendrían como resultado acumulado que los candidatos situados en las primeras posiciones en la papeleta electoral tendrán ventaja electoral sobre los situados en puestos inferiores.

Los trabajos realizados sobre la vía posicional —es decir, sobre la relación entre el orden en el que los candidatos son presentados en la papeleta de voto y los votos conseguidos por cada uno de ellos— muestran que aunque los efectos del *voto necio* dejan de ser significativos en el momento que aparece en la papeleta de voto el nombre o el símbolo de los partidos, sin embargo cuando los votantes tienen la posibilidad de elegir entre candidatos presentados por el mismo grupo político, entonces la posición que éstos

ocupan entre sus compañeros de partido adquiere una gran importancia y, en consecuencia, los candidatos que aparecen en primera posición disfrutan de una ventaja electoral sobre los colocados en puestos inferiores, con independencia de que se utilice un sistema de ordenación alfabética o partidaria de los candidatos (Darcy , 1990).

No obstante, el estudio sobre la vía posicional en los sistemas de voto preferencial constituye todavía un campo prácticamente inexplorado. Los trabajos realizados apenas si cubren un pequeño número países: Irlanda (Robson y Walsh, 1974), Italia (Katz y Bardi, 1980), España (Lijphart y López Pintor, 1988) y Suiza (Gruner, Daetwyler y Zosso, 1975). Sobre el resto de países apenas si se tienen datos. Otra limitación se refiere al hecho que de la mayoría de estudios realizados son estudios de casos, limitados a uno o a dos países como mucho, lo que ha impedido que se pueda llegar a generalizaciones sobre los factores determinantes de la vía posicional.

EL objetivo de este artículo es determinar si la posición ocupada en la papeleta de voto tiene alguna incidencia sobre el número de votos recibidos por los candidatos de un mismo partido en tres países que utilizan un sistema de voto preferencial: Australia, Irlanda y Malta. El análisis de la vía posicional en Irlanda, Malta y Australia responde a una doble finalidad. En primer lugar, la mayoría de estudios realizados sobre la ventaja posicional se centran en un único país. En el artículo se ofrece por primera vez un análisis comparativo de tres experiencias electorales. En segundo lugar, la consideración conjunta de las elecciones en Irlanda, Malta y Australia presenta además la ventaja de estudiar la vía posicional en tres países que utilizan el mismo sistema de votación (el voto único transferible) con un formato de la papeleta electoral diferente.

Comenzaré describiendo el sistema de voto único transferible, para a continuación analizar las elecciones al Dail irlandés de 1997, al Parlamento unicameral de Malta de 1996 y al Senado australiano de 1983.

### **El voto único transferible**

El voto único transferible (VUT) se utiliza en Malta en las elecciones a su Parlamento unicameral, en las elecciones al Dail Irlandés y en Australia en las elecciones al Senado federal. Otros ejemplos de utilización del VUT en elecciones nacionales lo encontramos en Estonia, en las elecciones de 1990 abandonándose después su utilización (Taagapera, 1997). En Australia también se utiliza en las cámaras altas de 4 Estados y en las elecciones a la Cámara Baja de Tasmania y del Territorio de la Capital Australiana.

En el VUT se pide a los votantes que ordenen los candidatos presentados a las elecciones por orden de preferencia; los votantes escriben un “1”

junto al nombre del candidato de su primera opción, un “2” junto al nombre del candidato de su segunda preferencia y así sucesivamente.

En todos los sistemas de VUT considerados un candidato debe recibir la cuota Droop con el fin de ser elegido. Esta se calcula dividiendo el número total de votos válidos emitidos en la circunscripción por el de escaños en juego, aumentando en una unidad y sumando uno al cociente así obtenido. Una vez calculada la cuota electoral son elegidos aquellos candidatos que alcanzan o exceden la misma con sus votos en primera preferencia. Si ningún candidato alcanza la cuota con sus votos en primera preferencia, el candidato con el menor número de votos es eliminado y sus votos en segundas preferencias son examinados y transferidos a los restantes candidatos en función de las opciones expresadas por los votantes, comenzando el segundo recuento. Por el contrario, cuando un candidato es elegido, sus votos excedentes de la cuota son transferidos. El proceso de transferencia de votos excedentes de la cuota y de eliminación de candidatos continúa hasta que todos los escaños de la circunscripción hayan sido distribuidos.

Aunque el sistema de votación es fundamentalmente el mismo en los tres países analizados, sin embargo existen algunas diferencias que afectan al formato interno de la papeleta de voto, al número de preferencias que el votante tiene que expresar y a otros aspectos técnicos (Farell, Mackerras y McAllister, 1996).

En primer lugar, el diseño del formato interno de la papeleta electoral es diferente en cada uno de los países considerados. En Irlanda todos los candidatos que se presentan a las elecciones son ordenados alfabéticamente en la papeleta electoral, con independencia del grupo político al que pertenecen. No obstante, desde 1965 el nombre del partido aparece junto al de sus candidatos.

En Malta hasta 1976 todos los candidatos eran presentados alfabéticamente con independencia de su afiliación, si bien el símbolo del partido aparecía junto al nombre de los candidatos. Desde 1976 se introducen las columnas de partido en la papeleta electoral y, por tanto, los candidatos son agrupados por partidos o grupos políticos. Dentro de cada lista los candidatos son ordenados alfabéticamente.

Por último, en las elecciones al Senado australiano los candidatos son agrupados por partidos políticos, pero dentro de cada lista el orden de presentación es establecido por la organización del partido.

En segundo lugar, como dijimos, también existen diferencias en el número de preferencias que los votantes pueden o tienen que expresar. Tanto en Irlanda como en Malta el votante puede indicar tantas preferencias como desee sin límite alguno. Por el contrario, en las elecciones al Senado austra-

liano el votante, hasta 1984, se veía obligado a indicar sus preferencias por todos y cada uno de los candidatos nominados en la correspondiente circunscripción.

En tercer lugar, existen diferencias técnicas en el tratamiento de las transferencias de los votos de los candidatos elegidos o eliminados. Aunque la lógica del proceso es la misma en todos los países analizados, las reglas que rigen la transferencia de votos excedentes difieren de un sistema a otro. Mientras que en Irlanda y Malta se utiliza el método de muestra en las elecciones al Senado australiano se utiliza el método Gregory (Gallagher y Urwin, 1986; Coakley y Oneill, 1984; Fischer, 1987).

Además existen otras diferencias que afectan a la magnitud y al tamaño de las circunscripciones. En Irlanda los 166 miembros del Dail son elegidos en 41 distritos plurinominales de magnitud variable entre 3 y 5 escaños, lo que supone una magnitud media de 4 escaños. En Malta, el Parlamento unicameral cuenta con 65 miembros elegidos en 13 circunscripciones de 5 escaños cada una, por lo que la magnitud media es de 5 escaños. Y en Australia, por el contrario, hay un total de 76 senadores: 12 por cada estado y 2 por cada uno de los territorios. Antes de la reforma electoral de 1984 el número total de senadores era 64: 10 por cada uno de los estados y 2 por cada uno de los territorios. Los primeros son elegidos por un periodo de 6 años mientras que el mandato de los segundos es de 3 años. No obstante, el Senado se renueva normalmente por mitades, es decir, que 40 senadores son elegidos en elecciones parciales cada tres años. De esta forma, la magnitud media es de 6 escaños en los estados miembros y de 2 para cada uno de los territorios.

Aunque no hay diferencias importantes en la magnitud media de las circunscripciones entre los tres países, puesto que oscila entre 4 y 6 escaños (si excluimos los territorios australianos), si tenemos en cuenta el tamaño de los distritos las diferencias resultan más significativas. Tanto Irlanda como Malta se caracterizan por ser países de pequeño tamaño poblacional, mientras que Australia ocupa una posición intermedia en el contexto comparado, hecho que se ve reflejado en el tamaño medio de las circunscripciones electorales y en la proporción representantes/representados. La cuota electoral requerida para ser elegido varía de un sistema a otro en función del tamaño medio diferencial de las circunscripciones. Mientras que en Irlanda es en término medio de 9.000 votos, en Malta es de 3.000. En las elecciones al Senado australiano la cuota electoral se sitúa en torno a los 200.000 votos.

Estas diferencias, aunque son importantes en el proceso de escrutinio y la orientación de las pautas de voto, no representan una diferencia concep-

tual. Sin embargo, en 1984 el espacio de voto de *lista* fue introducido por primera vez en las elecciones al Senado australiano. Desde entonces, la papeleta de voto australiana, está dividida en dos secciones separadas por una línea: en la sección superior aparecen los nombres de los partidos o grupos políticos que concurren a las elecciones. En la sección situada por debajo de la línea divisoria aparecen agrupados por partidos políticos los candidatos presentados. Dentro de cada grupo el orden es determinado por los nominadores. El votante tiene una doble opción: éste puede votar por encima de la línea, o bien por debajo, pero no puede utilizar ambas posibilidades. Si el elector decide votar por encima de la línea tiene que escribir un "1" junto al nombre del partido de su opción. Si, por el contrario, vota por debajo de la línea tiene que ordenar todos y cada uno de los candidatos presentados de acuerdo con sus preferencias. En el primer caso, es el partido político el que determina como se distribuyen las preferencias de los electores entre los candidatos presentados a las elecciones. En el segundo, es el votante el que decide tal distribución, aunque condicionado en su decisión por el orden de lista establecido por el partido.

Las modificaciones introducidas en el sistema de votación australiano en 1984, justifican que centremos nuestro análisis a las elecciones celebradas con anterioridad a la reforma electoral, ya que desde entonces, otro sistema de votación, aunque relacionado con el VUT, está vigente para las elecciones al Senado.

### **La vía posicional en elecciones celebradas bajo el VUT**

El VUT, cuando es utilizado en circunscripciones plurinominales, ofrece a los votantes una libertad de opción de naturaleza ordinal preferencial: los electores no sólo pueden elegir entre los candidatos presentados por un mismo grupo político, sino también dividir su mandato entre candidatos presentados por diferentes partidos políticos. El problema que plantea la opción preferencial es el de la posible incidencia del orden de presentación de los candidatos sobre el número de votos nominativos conseguidos por los mismos, ya que es posible que los votantes, ante la ausencia de suficiente información, distribuyan sus preferencias entre los candidatos presentados por un mismo partido político siguiendo el orden en el que éstos son presentados en la papeleta electoral. (En 1967 Rae introdujo la distinción entre sistemas de voto ordinal y categórico. En los primeros el elector puede votar a distintos partidos políticos mientras que en los segundos solamente le está permitido votar a una lista de candidatos presentados por el mismo partido político. En 1980 Katz introdujo además la dimensión prefe-

rencial, es decir, la posibilidad de que el elector pueda elegir entre los candidatos presentados por un mismo grupo político).

En el momento de proceder a ordenar los candidatos presentados por un mismo grupo político en la papeleta electoral, se pueden utilizar dos sistemas: el de ordenación alfabética y el de ordenación por partido. En los sistemas de ordenación alfabética la vía posicional puede ser el resultado de una falta de información del electorado sobre los candidatos que concurren a las elecciones, o bien de ciertas constricciones institucionales. En palabras de Bain y Hecock “El efecto de la posición es resultado, en primer lugar, del uso de reglas casuales para decidir entre las alternativas, en ausencia de información suficiente y valores, y segundo, de habilidades inadecuadas para llevar a cabo la elección bajo condiciones difíciles” (Bain y Hecock, 1957, pág. 44). En los sistemas de ordenación por partido influye también el efecto psicológico que produce en el elector el orden de prelación de los candidatos, establecido por el partido político (Gruner, Daetwyler y Zosso, 1975).

Algunos elementos pueden contribuir además a la producción de la vía posicional:

1. El carácter obligatorio del voto. En Australia el ejercicio del sufragio activo es obligatorio mientras que en Irlanda y en Malta es opcional. El carácter obligatorio del voto puede tener como consecuencia que se vean obligados a votar electores que no tengan una preferencia clara por alguno de los partidos/candidatos que se presentan a las elecciones.

2. La naturaleza de la opción preferencial. En los tres países analizados los votantes se ven obligados a elegir entre los candidatos presentados por el mismo partido político para emitir un voto válido. Esto puede tener como consecuencia que, aunque haya votantes que sepan perfectamente a que partido votar, se muestren indecisos sobre el candidato a votar entre los presentados por el grupo político.

3. El número de preferencias que el elector tiene que expresar. Cuando los electores, como sucede en Australia, tienen que ordenar a todos los candidatos que se presentan a las elecciones por orden de preferencia, es de esperar que el efecto de la vía posicional sea mayor que en aquellos sistemas en los que el votante tiene libertad de opción sobre el número de preferencias que desea indicar.

4. La magnitud y el tamaño de los distritos electorales. En este sentido, un gran número de candidatos concurriendo a las elecciones puede tener el efecto de desorientar al elector. Del mismo modo, las circunscripciones de gran tamaño poblacional dificultan las relaciones entre candidatos y votantes.

De esta forma, es de esperar que los efectos de la vía posicional sean mayores en las elecciones al Senado australiano que en las elecciones al Dail irlandés y Parlamento maltés. En Australia concurren todos los elementos señalados antes: el ejercicio del voto es obligatorio así como la opción preferencial, los electores se ven obligados a indicar sus preferencias por todos y cada uno de los candidatos que concurren a las elecciones; además en las elecciones al Senado australiano se presenta normalmente un elevado número de candidatos y las circunscripciones electorales son en su mayoría de gran tamaño.

Como veremos a continuación, una proporción significativa de los votantes australianos solían emitir un voto *semi-necio* en comparación con los votantes irlandeses y malteses en las últimas elecciones generales.

### *Irlanda*

Robson y Walsh (1974) realizaron el primer estudio sobre la influencia que el orden de presentación de los candidatos de un mismo partido político en la papeleta electoral puede tener sobre sus posibilidades electorales en Irlanda. Los autores analizaron las elecciones al Dail irlandés de 1973. En su estudio consideraron únicamente aquellas circunscripciones en las que alguno de los principales partidos irlandeses (el FF y FG) presentaron 2 o 3 candidatos, excluyendo del análisis los distritos en los que concurrieron 4 candidatos presentados por el mismo partido político. La conclusión a la que llegaron es que los candidatos colocados en primera posición entre sus compañeros de partido en la papeleta de voto tuvieron ventaja electoral sobre los situados en posiciones inferiores.

Sin embargo, investigaciones empíricas realizadas con posterioridad contradicen parcialmente el análisis realizado por Robson y Walsh (Marsh, 1981, 1987; Trench y otros, 1987). El estudio realizado por Marsh de las elecciones de 1977 mostró que los candidatos que aparecían en las primeras posiciones disfrutaban de una ventaja electoral sobre aquellos candidatos cuyos nombres comenzaban por letras posteriores del alfabeto. Sin embargo, la incidencia de la ventaja posicional parecía ser menor que la señalada por Robson y Walsh. No obstante, el estudio de Marsh, como el propio autor reconocía, tenía algunas limitaciones: en primer lugar, los datos analizados eran datos agregados a nivel nacional. En segundo lugar, su análisis se limitaba a las elecciones de 1977, necesitándose por tanto otras investigaciones sobre posteriores procesos electorales que confirmaran o rechazaran sus resultados.

Veinte años más tarde el formato interno de la papeleta de voto irlandesa es básicamente el mismo: los candidatos son ordenados alfabéticamente



con independencia del partido político por el que concurren. Se ha analizado el número de candidatos elegidos por orden de presentación en la papeleta electoral de los tres principales partidos irlandeses en las últimas elecciones generales de Irlanda. Se han distinguido en el análisis tres tipos de circunscripciones: aquellos distritos en los que concurren dos, tres y cuatro candidatos presentados por el mismo grupo político. Los resultados obtenidos se muestran en la tabla 1.

**Tabla 1**  
Candidatos elegidos por orden de presentación  
en la papeleta electoral en las elecciones de 1997

Posición	FF		FG		PL		TOTAL	
	Candidatos	Elegidos	Candidatos	Elegidos	Candidatos	Elegidos	Candidatos	Elegidos
1	16	12	25	17	3	3	44	32
2	16	12	25	14	3	-	44	26
Tot.	32	24	50	31	6	3	88	58
Porcentajes								
1	50	50	50	54,8	50	100	50	55.17
2	50	50	50	45,2	50	-	50	44.83
Tot.	100	100	100	100	100	100	100	100
Circunscripciones de 3 candidatos								
1	20	15	9	6	-	-	29	21
2	20	15	9	3	-	-	29	18
3	20	12	9	5	-	-	29	17
Tot.	60	42	27	14	-	-	87	56
Porcentajes								
1	33.3	35.7	33.3	42.85	-	-	33.3	37.5
2	33.3	35.7	33.3	21.44	-	-	33.3	32.14
3	33.3	28.6	33.3	35.71	-	-	33.3	30.36
Tot.	100	100	100	100	-	-	100	100

Posición	FF		FG		PL		TOTAL	
	Candidatos	Elegidos	Candidatos	Elegidos	Candidatos	Elegidos	Candidatos	Elegidos
Circunscripciones de 4 candidatos								
1	5	3	2	1	-	-	7	4
2	5	2	2	1	-	-	7	3
3	5	3	2	2	-	-	7	5
4	5	3	2	1	-	-	7	4
Tot.	20	11	8	5	-	-	28	16
Porcentajes								
1	25	27.27	25	20	-	-	25	25
2	25	18.18	25	20	-	-	25	18.75
3	25	27.27	25	40	-	-	25	31.25
4	25	27.27	25	20	-	-	25	25
Tot.	100	100	100	100	-	-	100	100
<b>Tots</b>	112	77	90*	54	4**	17	28	16

Fuente: elaboración propia. Notas: C= n° de candidatos que se presentan a las elecciones; E= n° de candidatos elegidos; \*=El FG presentó 1 candidato en 5 distritos, 4 de ellos resultaron elegidos; \*\*El LP presentó 1 candidato en 37 circunscripciones.

Si observamos los datos comprobamos que la vía posicional sigue estando en cierta medida presente: los candidatos que aparecen en las primeras posiciones tienen ventaja electoral sobre los situados en puestos inferiores. Sin embargo, su incidencia es significativamente menor a la observada por Robson y Walsh, desapareciendo completamente su efecto en las circunscripciones en las que se presentan cuatro candidatos de un mismo partido político.

En las elecciones de 1973 en aquellas circunscripciones en las que los partidos presentaron dos candidatos, del total de candidatos elegidos el 60,5% aparecían en primera posición y el 39,5% en el segundo puesto; en los distritos de tres candidatos los porcentajes de éxito electoral se repartieron de la siguiente forma: el 43,2% de los candidatos elegidos aparecían en primer lugar, el 29,6% en el segundo puesto y el 27,2% en última posición. En las elecciones de 1997 la ventaja electoral de los candidatos que aparecen en primera posición en las circunscripciones de dos candidatos es signi-

ficativamente menor: un 55,17% frente a un 44,83%; en los distritos de tres candidatos de un total de 56 candidatos elegidos. el 37,5% ocupaba la primera posición, el 32,14% la segunda y el 30,36% la última. Finalmente, en las circunscripciones de cuatro candidatos (circunscripciones no consideradas por Robson y Walsh) la balanza de éxito se inclina a favor de los colocados en las dos últimas posiciones.

De esta forma, la vía posicional sigue estando en cierta medida presente en las elecciones al Dail irlandés de 1997, lo que nos falta es cuantificar e interpretar su importancia sobre el comportamiento del electorado. Los datos hasta el momento analizados son datos agregados que no permiten determinar el origen electoral de la vía posicional. Esta puede ser producida por dos factores distintos: porque la mayoría de los votantes deciden concentrar sus votos en primera preferencia en los candidatos que aparecen en las primeras posiciones, o bien porque los electores supieran a que candidatos dar su voto en primera preferencia, mientras que para distribuir las preferencias restantes siguieran el orden en el que éstos son presentados en la papeleta de voto. Se ha analizado el número de votos en primera preferencia recibidos por los candidatos de los principales partidos irlandeses en función del orden en el que éstos eran presentados. Los resultados aparecen reflejados en la tabla 2.

La tabla 2 muestra que en las circunscripciones en las que alguno de los principales partidos irlandeses presentó dos candidatos, los situados en primera posición recibieron por término medio más votos en primera preferencia que los colocados en segunda posición. Así, los candidatos situados en primera posición recibieron el 54,35% de los votos en primera preferencia y los situados en segunda posición el 45,65%. En los distritos en los que concurrieron tres candidatos de un mismo grupo político las pautas de distribución de los votos en primera preferencia entre los candidatos presentados por el mismo partido son parecidos: los colocados en primera posición recibieron más votos que los situados en última posición y éstos a su vez obtuvieron más votos que los situados en el segundo puesto: los primeros recibieron el 38,59% de los votos, los segundos el 30,18% y los últimos el 31,22%. En contraposición, en las circunscripciones en las que se presentaron cuatro candidatos de un mismo partido, los candidatos colocados en última posición recibieron más votos en primera preferencia que sus compañeros de partido.

En resumen, los datos analizados muestran que los candidatos situados en primera posición recibieron por término medio más votos que sus compañeros de partido situados en posiciones inferiores, en las elecciones de 1997. Sin embargo, la ventaja para los primeros apenas si supera el 10% de

los votos emitidos en primera preferencia. Esto nos permite afirmar que los votantes irlandeses distribuyeron sus votos de forma bastante igualada entre los candidatos presentados por el mismo grupo político. Es decir, que la mayoría de votantes irlandeses parecen emitir su voto en primera preferencia en favor de candidatos que conocen y que valoran, entre otros criterios, como los candidatos que mejor defenderán los intereses de su circunscripción. Esta idea fue sugerida por Darcy y Marsh (Darcy y McAllister, 1990), aunque carecía de una base empírica y estudio sistemático. El análisis de las elecciones de 1997 confirma su suposición.

**Tabla 2**

Número de votos en primera preferencia, conseguidos por los candidatos del FF y FG, por orden de presentación en la papeleta de voto en las elecciones de 1997

Posición	FF		FG		TOTAL	
	Votos	(%)	Votos	(%)	Votos	(%)
1	121.972	56,14	147.072	52,96	269.044	54,35
2	95.281	43,87	130.641	47,04	225.922	45,65
Total	217.253	100,0	277.713	100,0	494.966	100,0
Circunscripciones de 3 candidatos						
1	140.684	38,10	55.073	39,89	195.757	38,59
2	118.292	32,04	34.817	25,22	153.109	30,18
3	110.228	29,86	48.158	34,88	158.386	31,22
Total	369.204	100,0	138.048	100,0	507.252	100,0
Circunscripciones de 4 candidatos						
1	34.148	28,28	9.473	18,65	43.621	25,42
2	28.677	23,74	11.610	22,85	40.287	23,48
3	27.057	22,41	15.120	29,76	42.177	24,58
4	30.875	25,57	14.598	28,74	45.473	26,51
Total	120.757	100,0	50.801	100,0	171.558	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por el Dail.

### *Malta*

Si existen pocos estudios sobre la influencia que el formato interno de la papeleta de voto ejerce sobre la suerte electoral de los candidatos en las elecciones irlandesas, sobre Malta no se ha publicado estudio alguno.

En Malta la magnitud media de las circunscripciones (cinco escaños) es ligeramente superior a la de Irlanda y, a diferencia de la papeleta de voto irlandesa, los candidatos aparecen agrupados por partidos políticos. Si a lo anterior unimos el hecho de que los dos principales partidos normalmente presentan un número mayor de candidatos que el de escaños en juego en la circunscripción (se han llegado a nominar hasta catorce candidatos en una circunscripción de cinco escaños), en un principio parece lógico considerar que la incidencia de la vía posicional sea significativamente mayor en Malta que la observada en Irlanda en las elecciones de 1973 y 1997. Sin embargo, el análisis de las elecciones de 1996 contradice la hipótesis formulada.

En el momento de realizar el análisis nos enfrentamos ante la imposibilidad de establecer, como en las elecciones en Irlanda, una clasificación y agrupación de los resultados electorales por circunscripciones en función del número de candidatos que se presentan en cada distrito. En Malta, a diferencia de lo que sucede en las elecciones al Dail irlandés en las que los dos principales partidos normalmente presentan entre dos y cuatro candidatos, los dos partidos mayoritarios (El Partido Laborista, PL, y el Partido Nacional, PN) presentan un número variable de candidatos en los distintos distritos electorales que oscila entre cuatro y catorce.

Las prácticas utilizadas de nominación variable nos han obligado a realizar en un primer momento un análisis agregado de los datos a nivel nacional, sin tener en cuenta los resultados en cada uno de los distritos electorales.

Si observamos la tabla 3 comprobaremos que entre los dos principales partidos se presentaron un total de 216 candidatos, de éstos resultaron elegidos 65 (no se han tenido en cuenta los candidatos elegidos por cooptación). Por tanto, de los 216 candidatos presentados, solamente el 30% consiguió un escaño en el parlamento, es decir, de cada tres candidatos presentados uno resultó elegido.

Si no hubiese ventaja derivada de la posición que los candidatos ocupan en la papeleta de voto, en cada posición deberían de resultar elegidos uno de cada tres candidatos presentados. Los datos que nos proporciona la tabla 5 no son del todo concluyentes; el número de candidatos que aparecen en cada posición es un número variable que oscila entre 26 candidatos, que aparecen en primera posición en la papeleta de voto, y 1 candidato que

aparece en el puesto 14. Sin embargo, podemos observar que el éxito electoral se distribuye de forma más o menos igualada entre las diferentes posiciones, ya se trate de posiciones iniciales, intermedias o finales. En cualquier caso, no son los candidatos que aparecen en primera posición los que disfrutan de una mayor probabilidad de éxito electoral sino los que figuran en cuarta y undécima posición.

**Tabla 3**  
Número de candidatos presentados y elegidos por orden de presentación en las columnas partidarias en las elecciones de 1996

Posición	PL			PN			TOTAL		
	Candidatos	Elegidos	%	Candidatos	Elegidos	%	Candidatos	Elegidos	%
1	13	7	53,8	13	3	23,0	26	10	38,46
2	13	3	23,0	13	4	30,7	26	7	26,92
3	13	2	15,3	13	4	30,7	26	6	23,7
4	13	3	24,0	13	9	69,2	26	12	46,15
5	13	2	15,3	12	2	16,6	25	4	16,00
6	12	3	25,0	12	5	41,6	24	8	33,33
7	10	3	30,0	9	4	44,4	19	7	36,84
8	9	3	33,3	7	-	-	16	3	18,75
9	7	2	28,5	6	-	-	13	2	15,38
10	4	1	25,0	2	1	50,0	6	2	33,33
11	2	2	100	1	-	-	3	2	66,66
12	2	-	-	1	1	100	3	1	33,33
13	1	-	-	1	1	100	2	1	50,00
14	1	-	-	-	-	-	1	-	-
Total	113	31	27,4	103	34	33	216	65	30,09

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Comisión electoral de Malta.

Los datos analizados son datos agregados y, por tanto, no es posible saber, si dado el número de candidatos que se presentan en la circunscripción, las posiciones que parecen disfrutar de una cierta ventaja electoral corres-

ponden a puestos intermedios o finales en cada uno de los distritos. Con el fin de realizar un estudio más detallado de los datos se han analizado las circunscripciones en las que los dos principales partidos malteses presentaron seis y nueve candidatos. En el primer tipo de circunscripciones se presentaron un total de 30 candidatos y en el segundo 63. Es decir, del conjunto de 261 casos se analizan 93 (ver tabla 4).

**Tabla 4**  
Número de candidatos presentados y elegidos por orden de presentación en las columnas de partidos en las circunscripciones de 6 y 9 candidatos

Posición	PL		PN		TOTAL		
	Candidatos	Elegidos	Candidatos	Elegidos	Candidatos	Elegidos	%
1	2	1	3	1	5	2	40
2	2	1	3	-	5	1	20
3	2	-	3	1	5	1	20
4	2	1	3	2	5	3	60
5	2	-	3	-	5	-	-
6	2	2	3	2	5	4	80
Total	12	5	18	6	30	11	27,27
Circunscripciones de 9 candidatos							
1	3	1	4	-	7	1	14,28
2	3	-	4	3	7	3	42,85
3	3	1	4	1	7	2	28,57
4	3	1	4	2	7	3	42,85
5	3	1	4	2	7	3	42,85
6	3	-	4	1	7	1	14,28
7	3	1	4	2	7	3	42,85
8	3	1	4	-	7	1	14,28
9	3	-	4	-	7	-	-
Total	27	6	36	11	63	17	26,98

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por la Comisión Electoral de Malta.

Si observamos los datos de la tabla 4 comprobaremos que el éxito electoral se distribuye de forma bastante equilibrada entre los candidatos presentados por el mismo grupo político, aunque con una ligera ventaja para los candidatos colocados en posiciones intermedias. Por tanto, se puede afirmar que el orden en el que los candidatos son presentados en la papeleta de voto no influye en sus posibilidades electorales.

Se ha procedido a llevar a cabo un análisis más detallado de los datos considerando, en vez de los resultados finales, la distribución de los votos en primera preferencia por orden de presentación en la papeleta de voto en los distritos en los que concurrieron 6 y 9 candidatos presentados por el mismo grupo político (véase tabla 5).

**Tabla 5**  
Votos en primera preferencia obtenidos por los candidatos del PN y PL por orden de presentación en las circunscripciones de 6 y 9 candidatos

Posición	PN		PL		TOTAL	
	Preferencias	%	Preferencias	%	Preferencias	%
1	2.620	11,11	2.303	11,52	4.923	11,33
2	3.736	15,94	2.807	14,04	6.543	15,06
3	6.377	27,20	862	4,31	7.239	16,67
4	4.426	14,61	5.697	28,51	9.123	21,01
5	3.393	14,47	1.215	6,08	4.608	10,61
6	3.885	16,57	7.095	35,51	10.983	25,29
Total	23.437	100,0	19.979	100,0	43.419	100,0
Circunscripciones de 9 candidatos						
1	1.309	3,16	2.619	9,36	3.928	5,6
2	3.004	7,26	1.047	3,74	4.051	5,8
3	3.927	9,49	1.529	5,4	5.456	7,8
4	3.853	9,31	3.069	10,97	6.922	10,0
5	10.400	25,14	4.581	16,37	14.981	21,6
6	3.641	8,80	2.037	7,28	5.498	7,9
7	11.532	27,88	9.223	32,97	20.755	30,0
8	982	2,37	2.592	9,26	3.574	5,1
9	2.710	6,55	1.273	4,5	3.987	5,7
Total	41.358	100,0	27.970	100,0	69.157	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por la Comisión Electoral de Malta.



De nuevo, el análisis rechaza la hipótesis de la vía posicional: en las circunscripciones en las que alguno de los principales partidos malteses presentó nueve candidatos, los que aparecen en una posición intermedia atraen en mayor medida las preferencias de los votantes y en los distritos de seis candidatos los colocados en una posición intermedia y final.

*Australia*

Para determinar la posible incidencia que el formato interno de la papeleta australiana ejerce en la suerte electoral de los candidatos presentados por el mismo grupo político, se han analizado las elecciones de 1983, las últimas elecciones legislativas que se celebraron antes de la introducción del espacio del *voto de lista*. En las elecciones de 1983 se eligieron un total de 64 senadores. Se ha analizado el número de votos obtenido por los candidatos de los dos principales partidos australianos, el Partido Laborista Australiano (PLA) y el Partido Liberal (PL), así como los votos conseguidos en primera preferencia por orden de presentación en las respectivas columnas de partidos.

**Tabla 6**  
Candidatos elegidos por orden de presentación  
en las listas del PLA y del PL en las elecciones de 1983

Posi- ción	PLA			PL			TOTAL		
	Candi- datos	Ele- gidos	%	Candi- datos	Ele- gidos	%	Candi- datos	Ele- gidos	%
1	2	2	100	1	1	100	3	3	100
2	2	0	0,0	1	0	0,0	3	0	0,0
Total	4	2	50	2	1	50	6	3	50
Circunscripciones de 4 candidatos									
1	-	-	-	1	1	100	1	1	100
2	-	-	-	1	1	100	1	1	100
3	-	-	-	1	0	0,0	1	0	0,0
4	-	-	-	1	0	0,0	1	0	0,0
Total	-	-	-	4	2	50	4	2	50
Circunscripciones de 6 candidatos									
1	6	6	100	5	5	100	11	11	100
2	6	6	100	5	5	100	11	11	100
3	6	6	100	5	5	100	11	11	100

	PLA			PL			TOTAL		
4	6	6	100	5	5	100	11	11	100
5	6	3	50	5	1	20	11	4	36
6	6	0	0,0	5	0	0,0	11	0	0,0
Total	36	27	75	30	21	70	66	48	73

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados por la Comisión Electoral de Australia.

En las elecciones de 1983 el PLA presentó un total de 40 candidatos, seis en cada uno de los Estados y dos en cada uno de los territorios, mientras que el PL nominó un total de 36 candidatos: seis candidatos en cinco Estados, cuatro en un Estado y dos candidatos en uno de los territorios. Es necesario recordar que en uno de los territorios el PL no concurrió a las elecciones mientras que en dos Estados se presentó a las elecciones en coalición con el Partido Nacionalista. Los candidatos del Partido Nacionalista han sido incluidos en el análisis ya que aparecían agrupados con los liberales en la papeleta electoral.

Los resultados obtenidos se muestran en la tabla 6, desglosados por circunscripciones. Los datos analizados muestran una estrecha relación entre la posición ocupada por los candidatos en la papeleta de voto y su suerte electoral de tal forma que los candidatos que aparecen en las primeras posiciones disfrutaban de una ventaja electoral sobre sus compañeros de partido.

Se analizan a continuación, el número de votos obtenidos en primera preferencia por orden de presentación de los candidatos en las listas de partidos. Como se puede apreciar en la tabla 7, más del 95% de los votos en primera preferencia fueron emitidos a favor del candidato cabeza de lista, mientras que para las posiciones restantes no se advierte ventaja posicional.

**Tabla 7**  
Votos en primera preferencia obtenidos por los candidatos  
por orden de presentación en las listas del PLA y PL en las elecciones de 1983

Posi- ción	PLA			PL			TOTAL		
	Candi- datos	Votos	%	Candi- datos	Votos	%	Candi- datos	Votos	%
1	2	88.931	97,83	1	39.561	98,18	3	128.492	97,94
2	2	1.969	2,17	1	731	1,82	3	2.700	2,06
T	4	90.900	100	2	40.292	100	6	131.192	100

	PLA			PL			TOTAL		
Circunscripciones de 4 candidatos									
1	-	-	-	1	185.079	98,71	1	185.079	98,71
2	-	-	-	1	1.088	0,58	1	1.088	0,58
3	-	-	-	1	688	0,37	1	688	0,37
4	-	-	-	1	640	0,34	1	640	0,34
T	-	-	-	4	187.497	100	4	187.495	100
Circunscripciones de 6 candidatos									
1	6	3.182.729	98,16	5	2.497.018	97,64	11	5.679.747	97,93
2	6	19.307	0,60	5	15.545	0,61	11	34.852	0,60
3	6	7.263	0,23	5	10.716	0,42	11	17.979	0,31
4	6	19.090	0,59	5	14.473	0,57	11	33.563	0,58
5	6	6.340	0,19	5	10.600	0,41	11	16.940	0,30
6	6	7.486	0,23	5	9.050	0,35	11	16.536	0,28
T	36	3.242.215	100	30	2.557.402	100	66	5.799.617	100

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Comisión Electoral de Australia.

## Conclusiones

Aunque han sido numerosos los trabajos que han tratado de delimitar los posibles efectos del formato interno de la papeleta de voto sobre las opciones de los electores, el estudio del efecto o vía posicional en los sistemas de voto preferencial es aún un campo prácticamente inexplorado.

En el artículo se analiza si el orden en el que los candidatos de un mismo partido son presentados en la papeleta electoral influye en el número de votos recibidos en elecciones celebradas bajo el voto único transferible: se han analizado las elecciones al Dail irlandés, al Senado australiano y al Parlamento Maltés.

El análisis muestra que en Irlanda y Australia los candidatos colocados en las primeras posiciones entre sus compañeros de partido recibieron por término medio más votos que sus compañeros. No obstante, mientras que en Australia más del 80% de los votantes dieron sus votos en primera preferencia a los candidatos que aparecen en la primera posición de las columnas de partidos, en Irlanda los votantes distribuyeron sus votos de forma bastante equilibrada entre los candidatos presentados por un mismo partido

político. La vía posicional por el contrario, está ausente en las elecciones al Parlamento maltés.

Los principales factores que explicar este resultado diferencial son: el diseño de la papeleta electoral, el carácter obligatorio/opcional del sufragio activo, ciertas restricciones institucionales que se producen en las elecciones al Senado australiano, y el tamaño de los distritos electorales.

Como ya dijimos, en las elecciones al Senado australiano los candidatos son agrupados por partidos políticos en la papeleta electoral, dentro de cada grupo el orden de presentación de los candidatos lo determina el partido; el ejercicio del sufragio activo es obligatorio; los votantes australianos se ven además obligados a ordenar a todos los candidatos que concurren a las elecciones por orden de preferencia; finalmente, los distritos electorales son en su mayoría de gran tamaño poblacional. En Australia, concurren pues todos aquellos factores que en su conjunto facilitan la vía posicional.

En Malta por el contrario, aunque concurren un gran número de candidatos a las elecciones, el pequeño tamaño medio de los distritos facilita el conocimiento personal de los diferentes candidatos que concurren a las elecciones. Quizá esto explique que el orden de presentación de los candidatos en la papeleta electoral no tenga ningún efecto sobre los resultados electorales.

Irlanda ocupa una situación intermedia entre el caso australiano y maltés: el análisis muestra que aunque los candidatos colocados en las primeras posiciones reciben por término medio más votos que sus compañeros de partido, la ventaja para el primer candidato es mínima. La principal explicación para estos resultados irlandeses quizá haya que buscarla en el carácter obligatorio de la opción preferencial y en el tamaño medio de los distritos, ya que éste último aunque pequeño es mayor que el de Malta y así, aunque la mayoría de los votantes irlandeses conocen personalmente a los candidatos a los que han votado, una minoría de electores desconoce o no tiene suficiente información sobre los candidatos presentados por su grupo político.

### **Referencias**

- Bain, H.M.-Hecock, D.S. (1957): *Ballot position and voter's choice*, Wayne State University, Detroit, pp. 44.
- Brian Trench y otros (1987): *McGill Book of Irish Politics. Election February 1987*, McGill, Dublin
- Coakley, J.-Oneill, G. (1984): Chance in Preferential Voting Systems: An Unacceptable Element in Irish Electoral Law?, *Economic and Social Review*, 16, 1, pp. 11.
- Darcy, R.-McAllister, I. (1990): Ballot Position Effects, *Electoral Studies*, 9, 1, pp. 15.

- Darcy,R.(1990): Ballot Position Effects *Electoral Studies*, 9, 1, pp. 5-17.
- Farell,D.M.-Mackerras,M.-McAllister,I.(1996): Designing electoral institutions. STV systems and their consequences, *Political Studies*, 44.
- Fischer,A.J.(1987): Electoral Distortion under STV Random Sampling Procedures: A Comment, *British Journal of Political Science*, 18, pp. 142.
- Gallagher,M.-Urwin,A.R.(1986): Electoral Distortion under STV Random Sampling Procedures, *British Journal of Political Science*, 16, pp. 244.
- Gruner,E.-Daetwyler,M.-Zosso,O.(1975): *Aufstellung und auswahl der kandidaten bei den Nationalrats wahlen in der schweiz am beispiel der wahlen von 1971*, Forschungszentrum für Schweizerische politik, Universitat Bern, Bern.
- Katz,R.S.(1986): Intraparty preference voting. En B. Grofman y A. Lijphart (ed), *Electoral laws and their political consequences*, Agathon Press, Nueva York.
- Katz,R.S.-Bardi,L.(1980), Preference Voting and Turnover in Italian Parliamentary elections, *American Journal of Political Science*, 24, 1, pp. 97-114
- Lijphart,A.-López Pintor,R.(1988), Alphabetic Bias in Partisan Elections: Patterns of Voting for the Spanish Senate, *Electoral Studies*, 7, 3, pp. 235-241.
- Marsh,M.(1981): Electoral Preferences in Irish recruitment: the 1977 Irish Election, *European Journal of Political Research*, 9, pp. 61-74
- Marsh,M.(1987): Electoral evaluations of candidates in Irish General Elections; *Irish Political Studies*, 2, pp. 65-76.
- Rae,D.(1967): *The political consequences of electoral laws*, Yale University Press, Nueva York.
- Robson,C.-Walsh,B.(1974): The Importance of Positional Bias in the Irish General Election of 1973, *Political Studies*, 22, 2, pp. 191-203.
- Taagapera,R.(1997): STV in Transitional Estonia, *Representation*, 34, 1, pp. 29-36

**Carmen Ortega Villodres** es Doctora y Profesora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Granada. Ha publicado varios capítulos y artículos en revistas nacionales e internacionales sobre comportamiento político y papeletas de voto.  
Departamento de Ciencia Política y de la Administración.  
Facultad de Ciencias Políticas y sociología. Rector López Argüeta, Granada 18071. [cortega@goliat.ugr.es](mailto:cortega@goliat.ugr.es)